

Informe de Evaluación Trimestral (enero-marzo) de las Metas Físicas-Financieras 2023

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5206 - Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Subcapítulo	01- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Unidad Ejecutora	0001- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Misión	Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.
Visión	Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

III. Información del Programa

Nombre:	11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales
Descripción:	Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales.
Beneficiarios:	Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país
Resultado Asociado:	Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 46.2% en el 2011, a 97% en el 2022.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,004,393,499.00	1,004,393,499.00	220,564,022.00	22.0%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6345-Ciudadanos con Protección en los Servicios de Salud y Riesgos Laborales	(Número de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud/ Total de ciudadanos) *100	98%	1,004,393,499	97.25%	208,333,161	97.43%	220,564,022.00	99%	21.96%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6345-Ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud
Descripción del producto:	Este producto prevé la protección en el aseguramiento de salud de la población dominicana y residentes legales que se encuentran afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS), utilizando todos los mecanismos establecidos por la ley.
Logros alcanzados:	En el mes de diciembre 2021 habían 10,130,724 afiliados, mientras que a noviembre de 2022 se registró una cifra de 10,454,190 concluyendo el trimestre con una meta física de 97.43% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). No hubo desviación ya que el cumplimiento fue de un 100%, la meta programada fue superada. Para el cumplimiento de este producto en el trimestre (enero-marzo 2023), fue ejecutado un monto de RD\$220,564,0221 o cual representó un 21.96% del presupuesto financiero dispuesto para su ejecución.
Causas y justificación del desvío:	La desviación financiera anual se debió a la incorporación de nuevos proyectos de mejora en diferentes áreas misionales.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Con el fin de dar cumplimiento la Meta Presidencial: afiliación del 100% de la población al Seguro Familiar de Salud, la SISALRIL llevará a cabo las siguientes iniciativas:

1. Ejecutar las Estrategias diseñadas para Afiliación Universal al Seguro Familiar de Salud para el año 2023.
2. Elaborar un Plan de trabajo para el cumplimiento de la meta para el año 2023.
3. Dar seguimiento a las propuestas elaboradas sobre inclusión de Pensionados en el Régimen Contributivo y modificación de la Ley 87-01 para la afiliación de trabajadores independientes con capacidad contributiva hasta su implementación.
3. Actualización de las Regulaciones SISALRIL sobre Monitoreo y gestión de las afiliaciones y traspasos de afiliados para el año 2023.

  
Directora de Planificación y Desarrollo